

## II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL

---

### El oficio de reconciliar... a los que están en el camino

Alberto Ares Mateos S. I.<sup>1</sup>

#### I. El oficio de reconciliar

El ministerio de reconciliar está en el núcleo de la misión de Jesús. Ungido por el Espíritu de Dios, y tomando las palabras del profeta Isaías, Jesús presenta la reconciliación en el corazón de su misión:

*El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para anunciar la buena nueva a los pobres. Me ha enviado a proclamar libertad a los cautivos y dar vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, a pregonar el año del favor del Señor (Lc. 4, 18-19).*

El propio Ignacio de Loyola representa un icono de reconciliador, un hombre que imprimió un estilo de "unir lo que está desunido", que sirvió de referencia a sus primeros compañeros. De hecho, su experiencia personal parte de una experiencia profunda de reconciliación consigo mismo y su pasado, con Dios y con toda la creación. La ilustración del Cardoner fue un claro ejemplo y un hito fundamental en la vida de Ignacio, a través de la cual recibe el don de la reconciliación. La Compañía de Jesús presenta en su carta fundacional, en la Fórmula del Instituto, el ministerio de reconciliar como uno de los pilares que da sentido a su misión: *reconciliar a los separados, asistir y servir misericordiosamente a los encarcelados.*

Un ámbito privilegiado para la reconciliación en nuestro mundo actual es el de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas. El mismo pueblo de Israel ha vivido como pueblo peregrino este ministerio de la reconciliación, que la Iglesia ha replicado durante siglos en su actividad misionera. De hecho, la experiencia de la propia reconciliación nos estimula a ponernos en movimiento y a compartir la vida con otras personas que están en el camino y nos salen al encuentro. Estar con ellas nos abre a la posibilidad de sentirnos más cerca de un Dios que también se convierte en migrante y que instituye el oficio de reconciliar.

---

<sup>1</sup> Instituto Universitario de Estudios sobre migraciones. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

## 2. La reconciliación: ¿elemento integrador de la misión?

La reconciliación es también uno de los ejes que despliega la misión de la Compañía de Jesús, que fue *fundada ante todo para atender principalmente a la defensa y propagación de la fe y al provecho de las almas* (Fórmula del Instituto). Esa misión central de “evangelizar” ha ido tomando diferentes matices en las últimas congregaciones generales. Y, dependiendo del contexto vital con el que ha tenido que dialogar, la misión se ha desplegado en los últimos decenios tomando diferentes tonos.

La CG32 hizo más hincapié en el binomio fe–justicia, poniendo el foco de su recepción en su dimensión estructural. Una misión entendida como *el servicio de la fe y promoción de la justicia*.

La CG33 sigue esta estela, ampliando y ponderando como un binomio inseparable:

*no siempre hemos tenido en cuenta que teníamos que realizar la justicia social a la luz de la ‘justicia evangélica’, que es como un sacramento del amor y de la misericordia de Dios,... pero ‘el amor se debe poner más en las obras que en las palabras’* (CG 33, d. 1, n. 23).

La CG34 vive un cambio de época en el cual la justicia impulsa una conversión personal y un ponerse en diálogo con el sistema de valores y con la cultura:

*Nuestra misión de servicio de la fe y promoción de la justicia debe ensancharse para incluir como dimensiones esenciales la proclamación del Evangelio, el diálogo y la evangelización de la cultura. Pertenecen conjuntamente a nuestro servicio de la fe* (CG34, d. 2, n. 20).

La CG 35 presenta la globalización como contexto de la nueva adaptación de nuestra misión. En este contexto, somos “*enviados a las fronteras*” (CG 35, d. 3, n.15) y a tender “*puentes*” (CG 35, d. 3, n. 17). Las fronteras entendidas como *aquellos lugares físicos y espirituales a los que otros no llegan o encuentran difícil hacerlo* (CG 35, d. 3, n. 19). Las fronteras se presentan como lugares privilegiados de la presencia de Dios, en los cuales somos llamados a restablecer relaciones justas con los demás, con la creación y con Dios.

Por su parte, la CG36 presenta la reconciliación como eje integrador de nuestra misión, no sólo como una función que emane de esta. En este sentido, se profundiza el esquema de triple relación planteada en la congregación precedente, recordándonos que el ministerio de reconciliar es obra de Dios. La cercanía a los pobres, y en nuestro contexto actual a migrantes y refugiados, es uno de los ejes privilegiados que dinamizan nuestros procesos de reconciliación (CG 36, d. 1, n. 26).

Como hemos visto, la misión central de la Compañía de Jesús, en la evangelización a través de la *defensa y propagación de la fe y al provecho de las almas* (FI), ha ido tomando distintos matices que la han inculturado y recreado desde distintos prismas: justicia, cultura, fronteras, relaciones justas y últimamente, reconciliación. A mi modo de ver, la evolución en estos conceptos en las últimas décadas, nos ha ayudado a tener una visión más integral de nuestra misión. Una lectura apresurada o simplemente textual, podía hacernos pensar que se ha producido un cambio de lenguaje ante un cambio

de contexto. Si bien este elemento es cierto, no podemos quedarnos atrapados en los conceptos, sino ir más allá. Creo que hemos ido adquiriendo una visión más holística de nuestra misión, fruto del diálogo con una visión del mundo y de la realidad más global, compleja e interconectada. En cierta manera, hemos ido abriendo el foco, igual que un fotógrafo cuando amplía la visión con el objetivo de su cámara, recreando e integrando nuestra misión en un contexto más amplio e integral, en el cual Dios toma la iniciativa.

### 3. El ministerio de la reconciliación en las últimas Congregaciones Generales

La CG32 en su decreto 4 trató este proceso de reconciliación en un contexto de transformación social desde sus raíces.

*Todo proceso de reconciliación tenía que pasar por la transformación de las estructuras socio-económicas. Sin un cambio institucional no se produce una auténtica reconciliación. La verdadera reconciliación no es la suma de actos concretos de reconciliación entre víctimas y verdugos, sino que requiere de un cambio más profundo que apunta a las propias raíces de la sociedad.<sup>2</sup>*

Por su parte, la CG34 tomó conciencia de que esa transformación de las estructuras socioeconómicas no tendría lugar si no está acompañada de una transformación cultural y religiosa. A su vez, hablaba de la necesidad de nuestra propia conversión interior, de un proceso de reconciliación a nivel personal.

La CG35 introduce un elemento clave del proceso de reconciliación: el nivel relacional. Como animales sociales que somos, cualquier iniciativa personal tiene implicaciones sociales o públicas. Un nivel relacional que se despliega hacia tres objetos: Dios, los otros y la creación.

Por último, la CG36 ha profundizado en la intuición de la CG35, dotándola de mayor carta de ciudadanía y presentándola dentro de una comprensión integral de nuestra misión y no sólo de un esquema funcional. La CG36 profundiza el esquema tripartito de la congregación precedente y nos recuerda que la reconciliación es obra de Dios.

*A nosotros se nos invita a ser cooperadores de esa iniciativa divina; y nuestro modo de vincularnos es a través del discernimiento orante. La reconciliación que Dios trae es una realidad nueva de justicia, paz e integridad de la creación.<sup>3</sup>*

Se hace un especial hincapié en la cercanía a los pobres, como uno de los elementos esenciales para que la reconciliación llegue a los preferidos del Señor, y se reconoce la

---

<sup>2</sup> ARES, A. (2009). "Relaciones justas y Reconciliación": *Promotio Iustitiae* n. 103 (2009/3).

<sup>3</sup> GARCÍA, J. I. (2017) "Reconciliación y justicia en la Congregación General 36": *Manresa*, 89, 41-51.

hospitalidad<sup>4</sup> a los migrantes, refugiados y desplazados internos como uno de los ejes que dinamizan nuestros procesos de reconciliación en la actualidad (CG36, d. 1, n. 26).

#### 4. La reconciliación migratoria

La migración como espacio de reconciliación es al mismo tiempo un signo de esperanza y condición de posibilidad, para una reconciliación que no es una fantasía sino una realidad. Una realidad que pasa por nuestro compromiso por la justicia, pero que reside en el amor de Dios. Porque la reconciliación en el mundo de las migraciones es a la vez una meta, pero también un proceso que se va gestando en el día a día<sup>5</sup>.

##### 4.1. Las migraciones como espacio privilegiado de reconciliación

*La reconciliación significaba un intento de vivir una vez más, con las propias heridas y fragilidad; la reconciliación significaba un intento de enfrentarse al propio miedo, pedir y aceptar la ayuda de los demás, incluso los que habían destruido nuestro hogar y habían asesinado a nuestros seres queridos. La reconciliación significaba un proceso y un camino de apertura. La reconciliación significaba aprender a querer a los demás de nuevo. La reconciliación significaba volver a nuestra parroquia donde miles de personas fueron masacradas, entrar en la misma Iglesia, y ponerse en presencia de un Dios para el cual nada es imposible.<sup>6</sup>*

Reconciliación es un concepto teológico que expresa el modo de ser de Dios, que nos reconcilió con él en Cristo y que nos confió el ministerio de la reconciliación. Pues por medio de Cristo Dios estaba reconciliando al mundo (2 Cor 5, 18–19). Se trata pues de una misión que intenta restablecer relaciones justas con Dios, con los demás y con la creación (CG 35, d.3, n. 12). La reconciliación se realiza en el Reino de justicia, paz e integridad de la creación (CG 36, d. 1, n. 3), en cuyo centro se encuentra la cruz de Cristo y también nuestra participación en ella (CG 36, d. 1, n. 21). La reconciliación es pasión por tender puentes y mediar en las tensiones que desbaratan nuestras sociedades. Dentro de este marco, cobran especial importancia las fronteras, en las se han fracturado las condiciones de una sociedad justa y se pone en juego la dignidad de las personas.

En la actualidad, las migraciones son un espacio privilegiado de frontera dentro de nuestro ministerio de reconciliación. Dentro de estas fracturas de un mundo roto, las fronteras son una invitación a ser conscientes de nuestra vulnerabilidad y fragilidad

<sup>4</sup> La hospitalidad ha sido uno de los ejes que ha dinamizado en los últimos años nuestro trabajo con migrantes, refugiados y desplazados internos, tanto a nivel institucional como comunitario. Las comunidades de hospitalidad como espacios seguros donde acompañar procesos de reconciliación son un claro ejemplo. Una campaña interesante es Hospitalidad.es

<sup>5</sup> Para profundizar en sobre este tema ver: A ARES (2017) "Reconciliación y migraciones. Un proceso que nos pone en camino": *Promotio Iustitiae* n. 124 (2017/2).

<sup>6</sup> Testimonio personal de Benjamin Nsengiyumva, sj, que vivió en primera persona el genocidio en Ruanda y un largo proceso de reconciliación.

tanto personal como comunitaria. Mirando a estas fronteras y a todo el ámbito migratorio, la CG36 reconoce la necesidad de promover una articulación internacional de nuestro servicio a los migrantes y refugiados (CG 36, d. 1, n. 26).

#### 4.2. Los pasos del proceso

Existen diversas razones por las cuales una persona *abandona su hogar*. En un porcentaje elevado los migrantes se ven forzados a dejar sus hogares debido a alguna situación de presión, violencia o conflicto, de carácter tanto personal, como social, económico o ecológico. En algunos casos las causas que generan estos desplazamientos tienen que ver con guerras o violencia generalizada. Por estas razones, la persona migrante vive situaciones traumáticas. Un trauma que puede producir una experiencia leve de “choque cultural”, hasta un *trastorno por estrés postraumático* (TEPT).

El *tránsito*, tanto para las personas que emigran voluntaria o involuntariamente, suele ser un auténtico calvario por la complejidad y la burocracia en los procesos legales. Para aquellas que se ven forzadas a dejar sus hogares por situaciones de conflicto y peligro para su vida, la situación se complica aún más<sup>7</sup>. Sin hablar de las redes de trata de personas que controlan en muchas zonas las rutas migratorias, y que dejan a colectivos más vulnerables en manos de redes de explotación sexual, tráfico de órganos, etc.

Es por eso, que en esta fase además de producirse serias dificultades físicas, también se ocasionan graves traumas psicológicos, que permanecen con la persona una vez completado todo el proceso migratorio; en ocasiones, a través de pesadillas o recuerdos recurrentes y que pueden producir TEPT.

*Llegamos agotados al desierto, pero todo parecía ir bien. El ‘coyote’ tomaba una ruta que nos daba confianza. Pero de repente vino la Migra y tuvimos que correr. Con suerte pude escapar con el coyote. Estuvimos perdidos en el desierto varios días. Allí fue horrible. Me violó muchas veces y me amenazaba con matarme o dejarme abandonada en el desierto si no le dejaba hacer lo suyo. Al final llegamos a Houston. No hay semana que no me despierte llorando, con malos sueños desde aquello. No se lo había contado a nadie hasta ahora. Solo a mi hermana. Nunca quise que mi madre sufriera con ello.*<sup>8</sup>

La *llegada al país de recepción* no suele ser fácil para las personas migrantes. En general, no suele existir un proceso de acogida o de hospitalidad que tome en consideración el proceso migratorio y las necesidades específicas de cada persona o familia. De hecho, en algunas situaciones se producen serias vulneraciones de derechos humanos, discriminación, racismo y xenofobia.

---

<sup>7</sup> El calvario de tantas personas que cruzan desiertos, que mueren ahogadas en el Mediterráneo, que se ven forzadas a llegar a Ceuta y Melilla saltando la valla, que recorren México encima de “la bestia”, o en embarcaciones vietnamitas asaltadas por piratas en el Mar del Sur de China, entre otros.

<sup>8</sup> La experiencia de una joven salvadoreña en su tránsito a Estados Unidos, en A. ARES (2017) *La rueda migratoria: tejiendo historias y experiencias de integración*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 92.

Asimismo, suele ser común la falta de reconocimiento de la “maleta” que traen consigo los propios migrantes: títulos académicos, experiencia laboral, etc., relegándolos a ser considerados simple mano de obra física. Este es otro de los elementos que produce un duro desgaste y erosión en la propia autoestima a la que tienen que enfrentarse los migrantes en el país de acogida.

#### 4.3. Los tres pilares de la reconciliación migratoria

*Promover relaciones justas, reconciliar a los que están alejados, supone arrepentimiento, conversión y reparación por parte de quienes han causado el daño; y sanación de memorias de violencia y opresión para las víctimas.*

Después de lo descrito anteriormente, se pueden encontrar tres dimensiones a través de las cuales dar cuenta del proceso de reconciliación desde la perspectiva migratoria. Por una parte, *el esclarecimiento de la verdad*, que se inicia con el reconocimiento del trauma y el acceso a los recuerdos. En el fondo sería contestar a la pregunta: ¿Qué ocurrió? En este esclarecimiento de la verdad hay dos elementos esenciales: el perdón y la justicia. Perdón que no significa olvido o impunidad. El perdón tiene que ver con recordar, pero de otra manera, de una forma diferente. Un recuerdo que puede hacernos salir del círculo vicioso del resentimiento y que nos puede ayudar a ser verdaderos agentes de cambio.

Otro elemento fundamental en el proceso de reconciliación es la justicia. Justicia y perdón tienen una relación complementaria siempre que el perdón no sea confundido con olvido y la justicia no sea reducida estrictamente al ámbito legal. Es el esclarecimiento de la verdad el auténtico enlace entre justicia y verdadero perdón. No sólo porque el sacar a la luz la verdad sea una importante expresión de justicia, sino porque éste contribuye al propio proceso de sanación de las víctimas. Un verdadero proceso de reconciliación se alcanza cuando los ofensores reciben el perdón y las víctimas lo ofrecen. Si este doble movimiento se rompe se perpetúa el dolor, la mentira y la injusticia. Pero si el arrepentimiento nos abre a la conversión, a esclarecer la verdad y a reparar el daño causado, recorreremos el camino que ayudará a sanar el daño originado en las víctimas y a sellar un auténtico perdón.

En segundo lugar, estaría *la reelaboración o el encuentro de una nueva narración de los recuerdos*, en muchos casos dolorosos. A veces el propio acceso a los recuerdos es difícil debido al trauma que los propios recuerdos han causado a los migrantes. Este hecho es especialmente sensible en los procesos traumáticos que han vivido los niños. Un elemento que complejiza este proceso es que los recuerdos tienen en ocasiones “vida propia”, controlando a las víctimas, en lugar de que las víctimas controlen sus propios recuerdos.

Por esa razón es muy importante generar espacios y caminos seguros para las víctimas, en los cuales sean capaces de reformular y reelaborar dichos recuerdos. Nuestra identidad está constituida por historias de vida, y para que esa identidad se vaya construyendo

desde el proceso de reconciliación, los recuerdos necesitan ser “desintoxicados” hasta que la narración y el entramado de relaciones pueda ser puesto en correlación con la gran historia vital de la víctima, y a ser posible también del victimario.

Finalmente, *se recupera la agencia del propio migrante*. Una vez que se esclarece la verdad, acompañada con el proceso de perdón y justicia, y se produce una sanación de los recuerdos, junto a una nueva narrativa, es entonces, cuando se ven algunos frutos. Uno de los más importantes, es que la persona migrante recobra su capacidad para tomar las riendas de su vida<sup>9</sup>. Como decíamos anteriormente, el proceso de reconciliación convierte a la víctima y al perpetrador en nuevas personas. Dios lleva a ambos a un nuevo estado donde no se niega, ni se olvida el pasado, pero se pone en un nuevo marco que convierte a víctima y victimario en “nueva creación” (2 Cor 5, 17), donde se redescubre la dignidad de ser hijos e hijas de Dios.

Como cristianos nos reconocemos miembros de una misma comunidad universal, creados a imagen y semejanza de Dios. Una filiación que nos abre a la fraternidad y nos dota de una misma dignidad. Así, nuestra identidad se asienta en el seguimiento de Jesús, en su vida de peregrino, de caminante. Un seguimiento que nos mueve al encuentro y al diálogo, al deseo de desinstalarnos, a salir de nuestra propia casa para descubrir en el mundo nuestro hogar.

La vivencia de la reconciliación nos invita a ponernos en camino y a compartir la vida con otras personas que viven en tránsito. Estar con ellas nos abre a la posibilidad de sentirnos más cerca de un Dios que también se convierte en migrante, a conocerlo más y en mayor profundidad. La reconciliación nos descubre familia de un peregrino cuyo hogar es el mundo.

---

<sup>9</sup> Desde un punto de vista de participación social, la persona migrante ve restituidos sus derechos en clave de igualdad, y le habilita para participar en la arena pública dinamizando procesos de reconciliación, sumando en la construcción de cohesión social y de una nueva ciudadanía inclusiva.